



Ciudad de México a 24 de marzo de 2021

A QUIEN CORRESPONDA

Por este medio, hago constar que la **Secretaría de Salud de la Ciudad de México**, entidad pública de gobierno a cargo de la cobertura de salud de la ciudad capital del país (con una población aproximada de 9 209 944 habitantes en datos del 2020, sin considerar los habitantes de zonas conurbadas) en el marco de su referente, que es el de la salud y la atención a la salud como derecho de ciudadanía, cuenta, en su estructura oficial de atención médica e integrada en la normativa institucional, con un **Programa de Medicina Integrativa**.

Dicho Programa consta de tres servicios de atención médica al público, siendo uno de ellos el **Servicio de Fitoterapia Clínica**, en el cual se atienden pacientes de manera sistemática bajo el marco referencial de la **Endobiogenia**. Con ese propósito, nuestra institución, en coordinación con la Sociedad Francesa de Medicina Endobiogénica y la Sociedad Mexicana de Fitoterapia Clínica, impartió entre 2009 y 2011 un curso de formación en fitoterapia clínica a personal médico, en un programa de capacitación basado en esa fundamentación clínica integral y sus referentes semiológicos y fisiológicos.

Este Programa, que se encuentra operando desde el mes de octubre del 2011, consta de un **Centro Especializado en Medicina Integrativa** y de una red de consultorios periféricos, y su segunda etapa de expansión se encuentra en proceso de concretarse, una vez que la contingencia sanitaria debida a la Covid-19 aminore su gravedad.

Aprovecho para enviar un saludo cordial.

ATENTAMENTE

DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO

SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO